

GUIL, Abril 26 del 2002

Sres.
Accionistas de
FRAVAVSA S. A.

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario, cumple informarle que los ejecutivos de la compañía han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentaria en la elaboración del Balance General, Estado de Estado de pérdidas y ganancias y además brindando la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros.

Cabe indicar que los procedimientos empleados son los Universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado al término del ejercicio económico del 2001 reflejan la real situación de la Empresa, por lo que puede gozar de confiabilidad.

Declaro que los libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Esperando haber cumplido con la misión, encomendada, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,


Comisario de Fravavsa s. a.

